Guayaquil, Julio de 2009

Señores
Accionistas de la compañía
SUMINISTROS CARDENAS "SUMICAR" S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía SUMINISTROS CARDENAS SUMICAR S.A., con RUC # 0992212853001 y dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, presento ante ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

Que habiendo recibido los Estados Financieros y demás documentos relacionados con el ejercicio contable expongo los siguientes criterios:

1.- Los comprobantes que intervienen en el proceso contable, registros y libros de control de la sociedad, han sido manejados con criterio profesional y de acuerdo a las normas y principios contables generalmente aceptados.

2.- El administrador se ha destacado en el control interno administrativo, económico y social, sin embargo no se pudo obtener los objetivos trazados a inicios del año como se demuestra en los balances.

3.- Las transacciones contables han sido registradas con sus valores originales en el momento oportuno y de acuerdo a los documentos de soporte que reposan en los archivos de la compañía.

4.- Ha cumplido según las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno en cuanto al pago de declaraciones de impuestos a la Renta, del IVA, retenciones y presentación de anexos REOC al S:R:I:.

Dejo constancia que para efectuar mis labores de comisario, recibí apoyo de parte de la administración y del personal que labora en la empresa.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
28 AGO 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

CPA. Patricia Arzube
Reg. # 8510